

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979.-

Visto el presente expediente Nº /////
205.474/76 y sus agregados del registro de la Subsecre-
taría de Administración, por los que se tramita la rea-
lización de trabajos de reparos y pintura en el edifi-
cio donde funciona el Juzgado Federal de lra. Instancia
de Santa Rosa (La Pampa); y

Considerando:

Que mediante Resolución Nº 936 de fe-
cha 24 de octubre de 1977 -confr. fs. 26- se autorizó
a la Subsecretaría de Administración a contratar direc-
tamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la /
ejecución de los referidos trabajos, conforme al presu-
puesto elevado oportunamente por la suma de \$ /////
1.333.895.--.

Que, con posterioridad, se transfirió
al citado organismo estatal las sumas de \$ 1.632.318.-
y \$ 1.974.787.- (Confr. Resoluciones Nros. 144/78 y //
888/78 obrantes a fs. 7 del expte. S.A.Nº 231.050/78 y
fs. 7 del expte. S.A.Nº 243.835/78, respectivamente).-

Que por expte. S.A.Nº 256.469/79, el Ser-
vicio Nacional de Arquitectura acompaña la liquidación
final de las obras, de la que resulta que corresponde
transferirle la suma de \$ 148.802.--.

Por ello y teniendo en cuenta la con-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

formidad prestada por el Sr. Juez titular del asiento a fs. 4 de las actuaciones citadas en el considerando ter cero y lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS (\$ 148.802.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-


ADOLFO R. GABRIELLI